



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Patronato

Board of Trustees

Coordinación de Administración y Finanzas

Office of Finance and Administration

Dirección de Recursos Financieros

Department of Finance

CIRCULAR 03

"Comprobación de gastos 2025"

Estimados Directores y Responsables del Presupuesto Anual Universitario 2025:

Con fundamento en los artículos 66, 69, 73 y 75 del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, así como también de conformidad con lo establecido en el artículo 17 fracción I; artículo 34 fracción I; artículo 36 del Reglamento del Patronato, por medio de la presente se hace de su conocimiento que el presupuesto de egresos es de naturaleza anual, razón por la cual su periodo de ejecución es de 1 de enero al 31 de diciembre en el año que se autorizan y ejercen los recursos; por lo anterior se solicita su apoyo a efecto de observar las siguientes disposiciones:

1.- Los ejecutores del gasto a comprobar deberán acatar el procedimiento establecido en los Lineamientos para operar y ejercer el presupuesto anual de ingresos y egresos de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo para el ejercicio 2025. Disponible para su consulta en:

https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div_admonfin/finanzas/docs/2025/normatividad/anexo-i-lineamientos-operar-ejercer-presupuesto-anual-ingresos-egresos-2025.pdf

2.- Las facturas que se presenten para la comprobación de gastos invariablemente deberán contener fechas y lugares establecidos en los proyectos presupuestados, así como corresponder al año 2025.

3.- Las comprobaciones correspondientes al mes de octubre se deberán entregar el día 31 de octubre contando con **fecha límite el día 3 de noviembre 2025**.

4.- Las comprobaciones correspondientes al mes de noviembre se deberán entregar el día 28 de noviembre contando con **fecha límite el día 1 de diciembre 2025**.

5.- Las comprobaciones correspondientes al mes de diciembre se deberán entregar **a más tardar el día 9 de diciembre 2025**.

Lo anterior permitirá dar cumplimiento a los siguientes ordenamientos jurídico normativos: Ley General de Contabilidad Gubernamental; Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios; Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Ley de

Torres de Rectoría 1º piso, Carretera Pachuca-Actopan km 4.5 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 10551
rfinancieros@uaeh.edu.mx

"Amor, Orden y Progreso"



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Patronato

Board of Trustees

Coordinación de Administración y Finanzas

Office of Finance and Administration

Dirección de Recursos Financieros

Department of Finance

Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo; Código Fiscal de la Federación; Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo y los Lineamientos para operar y ejercer el presupuesto anual de ingresos y egresos de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo para el ejercicio 2025, así como en las demás leyes, normas y lineamientos establecidos en la materia.

Su colaboración es relevante, toda vez que contribuirá para que la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo presente la Cuenta Pública del ejercicio 2025 en tiempo y forma.

Sin otro particular por el momento, agradecemos su colaboración.

Atentamente

"Amor, Orden y Progreso"

Pachuca de Soto, Hgo. a 27 de octubre de 2025

Mtra. Lidia García Anaya

Presidenta del Patronato Universitario

Mtra. Consuelo Goytortúa Coyoli

Coordinadora de Administración
y Finanzas

L. C. Leo Martínez Acosta

Director de Recursos Financieros

c.c.p. Archivo

"Amor, Orden y Progreso"

Torres de Rectoría 1º piso, Carretera Pachuca-Actopan km 4.5 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 10551
rfinancieros@uaeh.edu.mx



2025



uaeh.edu.mx